

BOGOTÁ INCLUYENTE

Junio 2017 / Boletín Informativo N°4



Este Boletín Informativo, es propiedad del Sistema Distrital de Discapacidad y tiene como objetivo principal visibilizar los alcances del trabajo articulado para la población con discapacidad.

¿CONOCES EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD?

De acuerdo con lo establecido por el Acuerdo 505 de 2012, el Comité Técnico Distrital de Discapacidad tiene la función de brindar el soporte técnico que requiera el Consejo Distrital de Discapacidad, así como a las demás instancias del sistema, entidades y organismos distritales, que implementen acciones de inclusión social y mejoramiento de la calidad de vida para las personas con discapacidad, sus familias, sus cuidadoras y cuidadores.



Comité Técnico Distrital de Discapacidad, revisando los puntos del Plan de Acción Distrital de Discapacidad.

El Comité Técnico, está conformado por un delegado (a) de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Secretaría de Educación Distrital, Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Movilidad, Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría Distrital del Hábitat, Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, el IDPAC, el IDRD, el IDU, el IPES, Transmilenio S.A y por los siete (7) representantes distritales de las organizaciones de las PcD y como invitados permanentes, la Veeduría Distrital, Personería de Bogotá, el ICBF y la Red Colombiana de Universidades por la Discapacidad.

El Comité Técnico se reúne una vez al mes y en cada sesión se trabaja sobre los avances y retos del Plan Operativo Anual, así como en todo lo relacionado con las actividades que, desde los diferentes sectores distritales, permiten el cumplimiento de la Política Pública Distrital de Discapacidad. **Amplía esta información**

[aquí](#)

JUEGOS DEPORTIVOS “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS”

El servidor **Johan Nieves Rivera**, de la Secretaría de Seguridad y Convivencia, fue premiado **por mérito Deportivo**, distinción que fue entregada por el Alcalde Mayor **Enrique Peñalosa**.



Alcalde Mayor de Bogotá, Enrique Peñalosa, saluda y entrega premio al colaborador Johan Nieves Rivera.

Los Juegos Deportivos ‘Bogotá Mejor Para Todos’ iniciaron el 17 de marzo del 2017 y finalizaron el pasado 27 de mayo, se contó con la participación de 3.322 jugadores pertenecientes a 41 entidades del Distrito.

Los Juegos Deportivos, se dan en el marco del Plan de Bienestar y estímulos para las entidades distritales “**Elige ser Feliz, nosotros te ayudamos**” que adelanta la Administración Distrital ‘Bogotá Mejor para Todos’ a través del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, DASCD.

MI LOCALIDAD



PRIMERA JORNADA DE TERRITORIALIZACIÓN DE LA RUTA DIFERENCIAL DE POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

La **Secretaría Distrital de Desarrollo Económico**, dio inicio a la **Territorialización de la Ruta Diferencial de Discapacidad**, en la localidad de **Puente Aranda**. Durante esta jornada fueron atendidas 54 personas, las cuales pasaron por los procesos de registro, orientación y capacitación en competencias blandas.



Personas con y sin discapacidad en la capacitación de competencias blandas para el proceso de vinculación laboral.

Con esta iniciativa liderada desde la **Mesa de Empleabilidad del Comité Técnico Distrital de Discapacidad** y con el apoyo de la **Secretaría de Integración Social**, se orienta el proceso de la **“Bogotá Mejor para Todos”** que busca que las personas con discapacidad, sus cuidadores y cuidadoras fortalezcan sus habilidades y competencias para avanzar en la inclusión laboral, así como en el fortalecimiento o creación de unidades productivas.

En el mes de julio, la Ruta Diferencial tendrá lugar en las localidades de **Los Mártires** el día 13 y **Rafael Uribe Uribe** el día 25.

Aquí puedes consultar las fechas y localidades donde la **Ruta Diferencial de Empleabilidad y Productividad**, estará haciendo presencia.

NUEVA REGLAMENTACIÓN SOBRE ABORTO Y ESTERILIZACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Con la reglamentación **1904 de 2007** el **Ministerio de Salud**, expidió el reglamento para garantizar que las personas con discapacidad puedan acceder de manera adecuada a la información sobre sus derechos sexuales y reproductivos.

Esta reglamentación permite a las personas con discapacidad decidir si desean realizarse tratamientos de esterilización, planificación e interrupción voluntaria del embarazo. La norma señala que las entidades prestadoras de salud deberán garantizar a todas las personas con discapacidad sus derechos fundamentales para que no exista discriminación.

2

“Esta reglamentación nace de un fallo de tutela donde se hace un llamado a reconocer la capacidad jurídica de las personas con discapacidad para la toma de decisiones sobre sus derechos sexuales y reproductivos”, dijo Juan Pablo Corredor, jefe de la oficina de Promoción Social del Ministerio de Salud.

SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO PRESIDIRÁ EL CONSEJO DISTRICTAL DE DISCAPACIDAD

El 11 de mayo de 2017, el doctor Juan Miguel Durán Prieto, secretario Distrital de Desarrollo Económico, fue delegado por el Alcalde Mayor de Bogotá Enrique Peñalosa, para presidir el Consejo Distrital de Discapacidad, a través de la Resolución **No. 27 de 2017**.

Juan Miguel, es bogotano, abogado de la Pontificia Universidad Javeriana, especialista en Derecho Comercial y en Derecho de la empresa de la Universidad del Rosario. Se ha desempeñado como superintendente de puertos y transporte (2010-2014) y como gerente general del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa.

Como secretario distrital, Durán Prieto, formulará, implementará y evaluará políticas orientadas a fortalecer la productividad y competitividad de las empresas en Bogotá; promoverá el desarrollo humano e impulsará el turismo, la generación de oportunidades de empleo de calidad y el abastecimiento de alimentos en la ciudad. Todas estas acciones serán implementadas con enfoque diferencial, con el objetivo de fortalecer la atención integral de las personas con discapacidad.

“Desde la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y en mi función como delegado para presidir el Consejo Distrital de Discapacidad, promoveré la articulación con los diferentes sectores distritales para consolidar una política incluyente, con proyectos integrales que generen impacto y que brinden mayores oportunidades de desarrollo para esta población”, afirmó el Secretario.



Dr. Juan Miguel Durán Prieto, Secretario Distrital de Desarrollo Económico y delegado a presidir el Consejo Distrital de Discapacidad

“Existe un lenguaje que va más allá de las palabras”

Paulo Coelho



VOCABULARIO INCLUYENTE

FORMA INCORRECTA	FORMA CORRECTA
Retardado Mental, Enfermo Mental, Mongólico.	Persona con Discapacidad Cognitiva.